

# Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral Federal 2011-2012

**OBSERVATORIO  
ELECTORAL**



**2012**

# Objetivos y Metodología

Por: Rebeca Maltos



# RESPONSABLES DEL PROYECTO

**Natividad Cárdenas Morales**

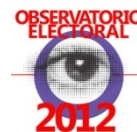
**Mónica Patricia Zárate Martínez**

**Laura López Padilla**

**Maricela Mendoza Ruiz**

**Cecilia Tapia Mayans**

**Fabiola Maltos Garza**



## ANTECEDENTES

La reforma electoral de 2008-2009: establece del 2 por ciento para capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres; y el aumento de la cuota de género para el registro de candidaturas federales del 30 al 40 por ciento.

# Sin embargo...

En la práctica estas dos trascendentales reformas devinieron en una serie de subterfugios contables en la aplicación del presupuesto destinado a la formación de liderazgos de las mujeres, a rubros como gastos administrativos, viáticos, apoyo secretarial de directivos partidistas o materiales de limpieza.

Y la cuota de género se vio ensombrecida por las renunciadas pactadas de mujeres que habían conquistado espacios legislativos gracias a la nueva normatividad, pero que los entregaban a sus suplentes varones, antes del inicio de los trabajos parlamentarios.

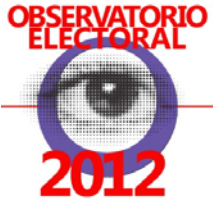
# Como respuesta

- Reglamentación del 2 por ciento para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, aprobado el 4 de julio de 2011 por el Consejo General del Instituto Federal Electoral;
- Y las dos sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que sentó criterios para evitar la simulación de las cuotas de género en el registro de candidaturas a cargos de elección popular para los comicios de 2012 y resolvió que los partidos políticos deben cumplir sin excusas con la cuota de género de 40 por ciento de candidaturas de mujeres, para diputaciones y senadurías, y que las candidaturas propietarias y suplentes, deben ser del mismo sexo.

# ANTECEDENTES

Son estos dos significativos avances los que enmarcan la participación de las mujeres en el proceso electoral 2012.

Conocer cómo los partidos políticos cumplirán con la sentencia del Tribunal, conocer las características de los distritos en que habrá candidatas, conocer sus perfiles, conocer las diferencias que caracterizan a una candidatura de mujer, conocer si las mujeres ejercen su derecho a la defensa; pero sobre todo dar seguimiento a la integración de las mujeres a la legislatura federal 2012-2015; son las líneas fundamentales del observatorio electoral 2012.



# Objetivo General

Identificar los elementos que marcan la diferencia en la participación política de las mujeres durante el desarrollo del proceso electoral del 2012.



# Objetivos Específicos

1. Revisar si se cumple la cuota legal 40/60.  
Artículo 219 del COFIPE.

- Revisión de la normatividad: COFIPE, estatutos de los partidos políticos, procesos de selección interna de los partidos políticos, plataformas electorales, en general de todos los documentos que regulen el proceso electoral.
- Revisión de resoluciones y acuerdos de las autoridades electorales.

# Objetivos Específicos

2. Revisar si se aplica la excepción establecida en el COFIPE para evadir el cumplimiento de la cuota.
- Revisión de la convocatoria para los procesos de selección interna, lista de precandidaturas y candidatas ; convocatorias y convenios de coalición, candidaturas comunes en todos los casos de diputaciones de MR

# Objetivos Específicos

## 3. Conocer las características de los distritos uninominales asignados a las candidatas.

- Reunir y sistematizar la información necesaria para seleccionar los 30 distritos federales electorales uninominales que conformarán la muestra.
- Aplicar los criterios de selección y definir la muestra del 10% de distritos federales electorales uninominales.

# Objetivos Específicos

## 4. Conocer el financiamiento asignado a las candidaturas de mujeres

- Revisar los acuerdos del Consejo General del IFE sobre asignación de financiamiento de partidos y coaliciones para precampañas y campañas.
- Entrevistar al menos la mitad de las candidatas de los distritos que conforman la muestra.
- Verificar si existen criterios dentro de la normatividad del partido para asignar recursos a las mujeres

# Objetivos Específicos

5. Explorar si las campañas se apegan a los compromisos de las plataformas electorales para el avance de las mujeres.

- Revisión de las plataformas electorales
- Aplicación de entrevistas a por lo menos 15 de las 30 candidatas
- Revisión de medios impresos nacionales y/o locales

# Objetivos Específicos

6. Conocer los actos que impugnan las mujeres a lo largo del proceso electoral federal a nivel nacional
- Localización y revisión de las sentencias a lo largo de todas las etapas del proceso electoral.

# Plan Operativo

**Trabajo de gabinete:** Para desahogar las actividades en los objetivos 1, 2 y 3 se realizará fundamentalmente análisis de gabinete. Para hacer el análisis estadístico 2006-2009 se estudiarán las bases de datos del IFE correspondientes a los comicios 2006 y 2009 así mismo se analizará el estudio denominado *Evaluación de la Perspectiva de Género en Plataformas de Partidos Políticos, Candidaturas y Cargos de Elección 2009* elaborado por el INMUJERES.

**Trabajo de campo:** Para los objetivos 3, 4 y 6 se levantó información en campo mediante la aplicación de entrevistas a profundidad a candidatas y diputadas electas, para lo cual parte del equipo de observadoras se trasladó a las entidades de los distritos que conforman la muestra. Se conserva la identidad de las entrevistadas para contar con información precisa.

## Cobertura geográfica y temática de la observación.

- Las tres etapas preparación de la jornada electoral, jornada electoral, etapa posterior a la jornada electoral.
- Cobertura geográfica de la observación. Por circunscripción
- Treinta distritos electorales uninominales que equivale al 10% de la totalidad de los distritos electorales del país con candidatas mujeres registradas para diputaciones de mayoría relativa y que se ajusten a los siguientes **criterios**:
  - Distritos donde el Índice de **Potenciación de Género (IPG)** es bajo.
  - Distritos con antecedentes de mujeres que declinaron a favor de hombres.
  - Distritos en los que el partido postulante no sea competitivo.
  - Se favoreció una representación geográfica amplia.



**¿Cuántas?**

Natividad Cárdenas Morales



# PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Los resultados de la elección arrojan, que de 109 candidatas a diputadas federales por el principio de mayoría relativa en la primera circunscripción, **solo 16 mujeres ganaron la mayoría de votos requerida para ocupar un escaño, esto corresponde al 14.81%** del total de las 90 mujeres diputadas electas, muy por debajo de la media nacional del 17.78%.

# PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Haciendo un comparativo con las candidaturas de los varones, éstos registraron 164 y obtuvieron 44 diputaciones, esto representa el 26.82% es decir casi el doble de escaños que las mujeres. Por el principio de representación proporcional las mujeres obtuvieron 19 diputaciones y los varones 21 diputaciones, Baja California Sur no tendrá ninguna diputada mujer.



# SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

- ✓ Para esta elección federal, los partidos políticos y/o coaliciones registraron por lo menos una candidata diputada de mayoría relativa en 56 de 59 distritos (94.9%).
- ✓ Aguascalientes (3 distritos.); Coahuila (7); Guanajuato (14); Nuevo León (12); Querétaro (4); San Luis Potosí (7); Tamaulipas (8); y Zacatecas (4).

## SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

- ✓ En ningún distrito electoral se postuló sólo a mujeres. En 27 distritos la mayoría de candidatos que compitieron fueron hombres (45.8%), de éstos, en tres distritos se postuló sólo a hombres.
- ✓ En 16 distritos la mayoría de postulaciones fue de mujeres y en 16 distritos (27.1%) hubo paridad en la competencia entre mujeres y hombres (2-2).

# SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

- ✓ Los resultados de la elección de diputaciones de mayoría arrojaron que de los 59 distritos de la circunscripción, en el 72.9% ganaron los candidatos hombres (43) y en 27.1% las candidatas mujeres (16).
- ✓ En general, estos porcentajes se conservan aún si las mujeres son minoría o mayoría como candidatas.

## SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

- ✓ Así, en los distritos (27) en donde la competencia se dio mayoritariamente entre hombres (3 o más), estos ganaron en el 77.8%, y en los distritos (16) en donde las candidatas mujeres fueron mayoría, los candidatos hombres ganaron en el 62.5% (en dos casos una mujer ganó en competencia con cuatro y tres candidatos hombres, respectivamente distritos 7 y 2 de San Luis Potosí).

# SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

- ✓ Este desequilibrio en la representación de las mujeres igual se observa en los distritos con paridad en las candidaturas (2-2), en los que las candidatas mujeres ganaron en cuatro frente a 12 (75%) ganados por candidatos hombres.





# SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

En cuanto a la tasa de éxito de las candidatas mujeres se puede observar que ésta fue de .14, en relación con la de candidatos hombres que fue de .30, es decir .16 puntos menor para las mujeres.

Las entidades que presentaron una tasa de éxito más alta para las candidatas mujeres fueron: Aguascalientes y Zacatecas con .25, y Guanajuato con .20. a diferencia de la primera entidad, en las otras se nominaron más mujeres (50% y 53.57%, respectivamente).

# SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

Llama la atención Nuevo León que fue cuarto lugar en postulaciones de mujeres con 43.75%, y sin embargo la tasa de éxito para éstas fue de cero. Un caso similar es Querétaro que también tuvo un alto porcentaje de nominadas (47.37%) y alcanzó una tasa de éxito de .11, es decir que de nueve candidatas sólo una obtuvo el triunfo.

# TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Entidad	Candidaturas
Veracruz	34/84
Campeche	4/9
Chiapas	14/51
Oaxaca	26/55
Quintana Roo	5/12
Tabasco	9/24
Yucatán	10/20

# CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

- ✓ En la Cuarta Circunscripción se encuentran 60 distritos electorales en que contendieron un total de 251 personas, de las cuales 157 eran hombres y 94 mujeres.
- ✓ Los estados en los que se presentó un mayor porcentaje de candidaturas de mujeres fueron el Distrito Federal (42%) y Puebla (38%)
- ✓ En tanto que las entidades donde se presentó un menor número de mujeres candidatas fueron Tlaxcala (27%), Morelos (30%) y Guerrero (33%).



# CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

- ✓ En cuanto a la filiación política, la mitad de las mujeres que ganaron en la cuarta circunscripción fueron postuladas por la coalición formada por el PRD/PT/MC, seis fueron postuladas por la coalición formada por el PRI/PVEM, una más por el PRI y sólo dos por el PAN.
- ✓ La mitad de las candidatas tuvieron como competencia a otras mujeres en sus distritos (sólo un hombre o sólo mujeres). Las tres candidatas que contendieron sólo con hombres fueron postuladas por el PRI o por la coalición PRI/PVEM, en tanto que seis candidatas disputaron su puesto en distritos donde la mitad de los contendientes eran hombres y la mitad mujeres.

OBSERVATORIO  
ELECTORAL

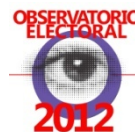


# QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

De las 120 candidatas solamente resultaron electas 22, es decir el 18.3 %.

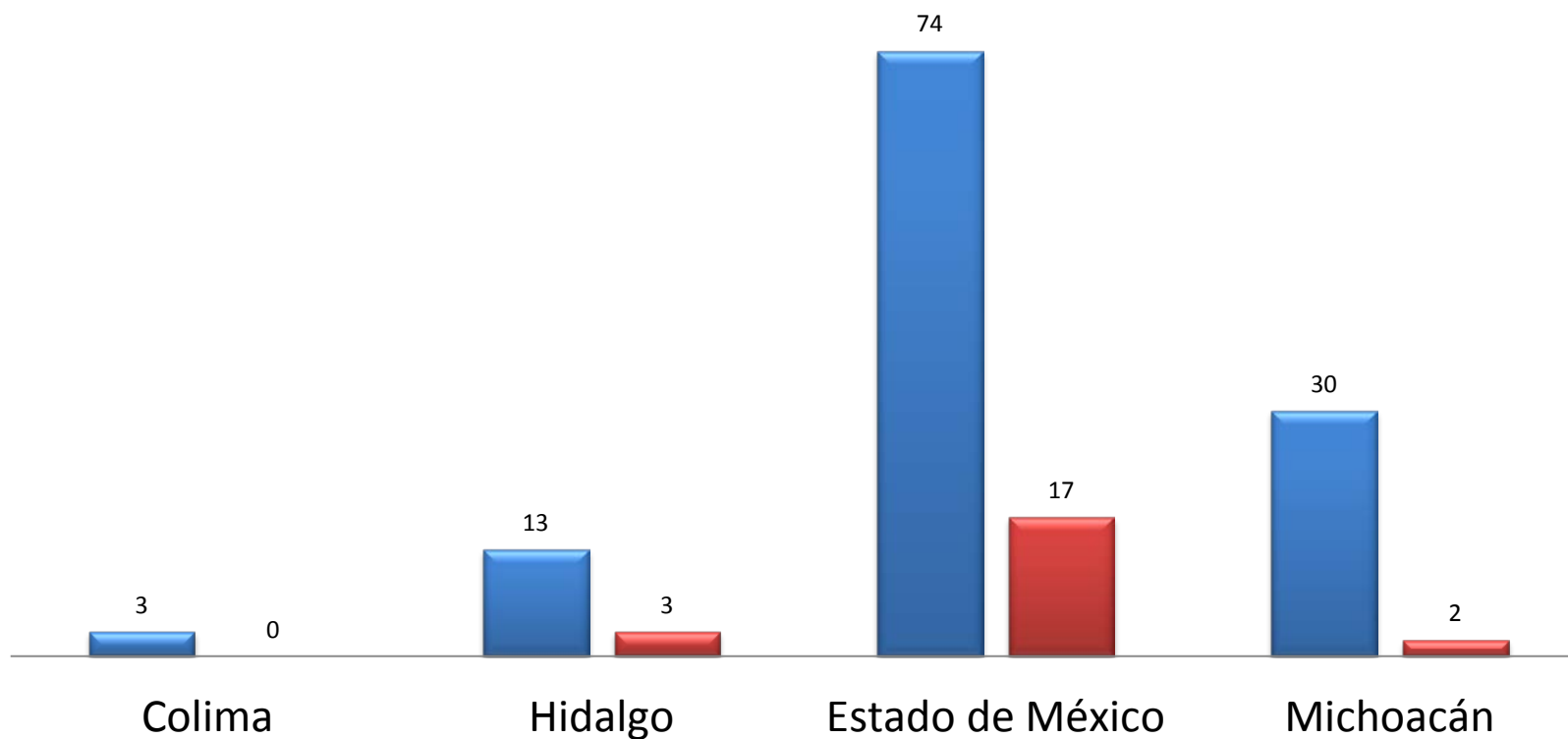


Al servicio  
de las personas  
y las naciones



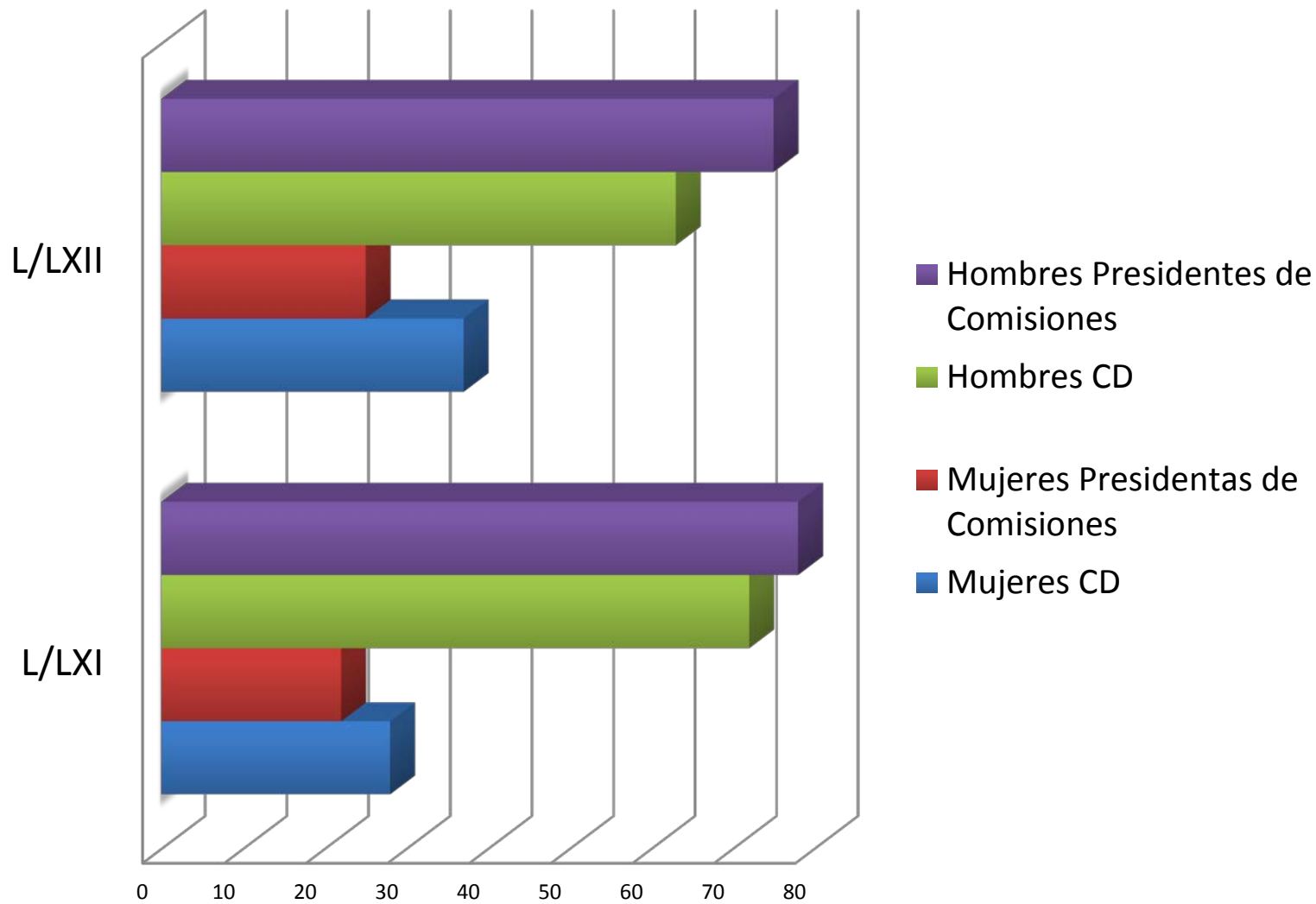
# QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

■ Candidatas ■ Electas



# Comparativo crecimiento de la representatividad por sexo en Cámara de Diputados contra Presidencias de Comisiones





# COMISIONES PRESIDIDAS POR MUJERES

- Presupuesto
- Grupos Vulnerables
- Derechos Humanos
- Transparencia y anticorrupción
- Justicia
- Distrito Federal
- Asuntos Indígenas

# COMISIONES PRESIDIDAS POR MUJERES

- Cultura y Cinematografía
- Niñez
- Reforma Agraria
- Equidad y Género
- Asuntos Migratorios
- Fomento Cooperativo y Economía Social
- Medio Ambiente

**Las candidatas opinaron:  
¿Qué marcó la diferencia en la  
participación política de las  
mujeres?**

Maricela Mendoza Ruiz

# FASE CUALITATIVA

## ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

- Información estadística necesaria,
- Definición de hipótesis (diseño de cuestionario)
- Criterios de selección:

*Índice de Potenciación de Género*

*Índice de competitividad por género*

*Representatividad geográfica*

*Representatividad partidista*

*Caso atípico y/o emblemático*

# FASE CUALITATIVA

- Estrategias de localización (páginas web, contactos)
- Transcripción y análisis de las 23 entrevistas
- Entrevistas por circunscripción:

<b>1ra. Circunscripción</b>	<b>7</b>
<b>2da. Circunscripción</b>	<b>5</b>
<b>3ra. Circunscripción</b>	<b>5</b>
<b>4ta. Circunscripción</b>	<b>2</b>
<b>5ta. Circunscripción</b>	<b>4</b>

# RESULTADOS

- *Tienen amplia trayectoria en la política partidista, incluso como dirigentes,*
- *Algunas se insertan a la política por los movimientos sociales que encabezan.*
- *La mayoría cuenta con experiencia en cargos públicos (legislativa y en el ámbito municipal).*
- *Varias conciben sus logros como resultado de su esfuerzo personal y de su apego a la disciplina partidista.*
- *Casi todas manifestaron haber contado con pocos recursos y que tuvieron que poner de su dinero.*

# RESULTADOS:

- *Suplieron la falta de recursos con más trabajo y campañas territoriales más cercanas a la gente, con poca presencia en los medios.*
- *Mencionaron que los candidatos hombres gastan más recursos y disponen de más apoyos.*
- *Algunas dijeron que hacen política de forma distinta que los hombres, porque ellas están más cercanas a la gente.*
- *Todas mencionaron que para estar en la política y/o ganar una elección el principal soporte es su **familia** (dentro o fuera del partido).*



# RESULTADOS

- *Algunas han tenido que sacrificar su vida personal.*
- *Se pudo percibir cierta culpa en relación con la crianza de sus hija/os y el señalamiento de la sociedad.*
- *Cuando provienen de familias políticas consideran que no tuvieron obstáculos, aunque se definen como luchadoras y con carácter.*
- *En sus campañas no hubo una agenda de género. Prefieren señalar que su compromiso es con la ciudadanía en general, aunque si incorporaron temas sociales.*

# RESULTADOS

- *La mayoría no conoce el 2% para la capacitación, ni recibió capacitación por este rubro.*
- *Tampoco conocen el monto de financiamiento del 2% que les corresponde a sus partidos.*
- *Algunas consideraron que los hombres también deben otorgarse capacitación por igual (porque luego no apoyan y dicen que son eventos sólo para mujeres).*
- *Muy pocas mencionaron conocer los medios de impugnación.*

# RESULTADOS

- *Existe conciencia entre las entrevistadas que las mujeres enfrentan mayores obstáculos y que les cuesta mucho más competir por cargos de elección popular, pese a que existen las condiciones legales para que participen.*
- *Hubo quienes plantearon que las mujeres no quieren participar, o que prefieren ceder su lugar a otros.*
- *La mayoría de las entrevistadas fueron postuladas para cumplir la cuota de género y todos los casos refieren que fue por su trayectoria política.*

# ALGUNAS CONCLUSIONES

- *Las mujeres postuladas tienen amplias trayectorias políticas.*
- *La experiencia política si importa a la hora de hacer campaña electoral.*
- *Se reconoce que la cuota impulsa su postulación pero que necesitan pertenecer a grupos políticos afines (o familiares) que apoyen sus carreras políticas.*
- *Existe un desconocimiento de los recursos institucionales con los que cuentan para empoderarse (el 2% para capacitación y los medios de defensa de sus derechos intrapartidarios).*

# ALGUNAS CONCLUSIONES

- *Cuentan con menos financiamiento público para sus campañas y la distribución de estos es discrecional.*
- *Se percibe una concepción de estoicismo en la lucha política (que el partido no puede hacer todo por ellas, que deben luchar y ahorrar sus recursos para hacer campaña).*
- *Lo anterior no permite ver la responsabilidad del Estado (instituciones electorales y partidos) para garantizar el derecho de las mujeres a ser votadas.*

# TEMA 4: CONCLUSIONES Y RETOS

Por: Dra. Laura Inés López Padilla



# Partidos políticos

1. El tema de género no es prioritario y mucho menos transversal.
2. Por lo general no hay lenguaje incluyente en documentos internos.
3. No se reconoce en general de manera clara los derechos humanos de las mujeres, ni la lucha feminista, ni una necesidad de cambio en las relaciones de poder y de género entre hombres y mujeres.
4. Se lee en los partidos un discurso “tradicional” del rol de las mujeres: responsabilidad familiar como un asunto exclusivo de las mujeres y no de ambos: padre y madre.
5. Las candidaturas de las mujeres no son y no han sido un tema prioritario al igual que la promoción de su capacitación y fortalecimiento de su liderazgo.
6. Aún existente al interior de los partidos políticos algunos visos de discriminación susceptible de ser calificada como violencia política



# Generales

- ✓ Sentencia del TEPJF
- ✓ Distribución sumamente diferenciada en cada entidad federativa.
- ✓ Falta en las mujeres candidatas y las que llegan al cargo, un mayor compromiso y conocimiento de las causas de las mujeres
- ✓ La mayor participación de las mujeres provoca un efecto de contagio
- ✓ A una mujer, le toma más de 10 años de trabajo lograr posicionarse para alcanzar una candidatura.
- ✓ En general, existe un conocimiento muy superficial sobre los derechos políticos de las mujeres, tales como: cuotas, estatutos, 2%, medios de impugnación y la sentencia del tribunal.
- ✓ Las candidatas tienen un arraigo social: político y/o a través de cargos en las administraciones locales.





# Generales

- ✓ Las mujeres que contienden tienen amplias trayectorias y *currículum vitae* que sustentan su trabajo.
- ✓ Se señaló la necesidad de pertenecer a un grupo político que las cobije.
- ✓ Las mujeres conciben que hacen campañas políticas con modelos distintos a los varones.
- ✓ Las mujeres tienden a adoptar causas y agendas sociales y apoyar a grupos específicos.
- ✓ Las mujeres candidatas coinciden en que el mayor obstáculo para las mujeres es su “temor” a participar.
- ✓ A lo más en sus compromisos de campaña hubo menciones menores a acciones para mujeres madres, madres solteras o embarazadas, nada más.

# Retos

1. Un cuerpo de mujer por sí mismo no garantiza la perspectiva de género, de ahí que el reto a enfrentar debiera ser ¿Cómo incluir la agenda de género?
2. Las mismas mujeres tienen que dejar de lado el sexismo y desarrollar su trabajo político para sí mismas.
3. Hace falta una mayor oferta de candidatas y creación de redes de mujeres.
4. Es necesario vencer los machismos invisibles, la demagogia y la simulación para lograr una distribución igualitaria del poder.

## Retos

5. Buscar nuevas formas para conciliar su vida pública y su vida privada.
6. Resolver las dificultades asociadas a la conciliación de la maternidad con el aspecto laboral/político.
7. Superar los “sentimientos de culpa” que tradicionalmente sienten por “descuidar” a sus los hijos/as.
8. Buscar nuevas formas para dar confianza a la población sobre el liderazgo de las mujeres.
9. Hace falta profundizar en el tema de la capacitación a las mujeres con aspiraciones políticas.
10. Difundir ampliamente el recurso del 2%, que solo pocas conocen y que estos recursos sean accesibles a las "bases" y al nivel local.
11. Los partidos políticos deben establecer claramente las maneras en que las mujeres puedan acceder a estos recursos



Gente Diversa de Baja California, A.C.

[www.gentediversa.org.mx](http://www.gentediversa.org.mx)